

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 30-04-2015 15:33:32

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 2766-280-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BLUEMEDICAL LIMITAD	<b>A Sr (a)</b> :	Diego Ignacio Campaña Ramos
<b>DIRECCIÓN</b> :	Errázuriz 2910 Valparaíso Región de Valparaíso	<b>FONO</b> :	0222479393
<b>RUT</b> :	76.116.604-2	<b>FAX</b> :	()()

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Memorandun N° 1054 SILLA DE RUEDAS		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	04-05-2015		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42192210 2239-8-LP14	Sillas de ruedas	2	(1099941) SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR JL809 1119941	(1099941) SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR JL809; Código: ;Región : RM	47.000,00	0,00	0,00	94.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>94.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>4.700</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>89.300</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>16.967</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>106.267</b>

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2015

### Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/  
DESPACHO : PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245  
CONTACTO : PAMELA LUCERO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>